

jarán todas las cosas de la casa en perfecto orden y tal como se las hayan encontrado, que no está permitido, de ninguna manera, el llevarse nada como recuerdo, si no es con la expresa voluntad de los dueños de la casa.

## 2.º Viajes.

En los trayectos que las camaradas de la Concentración tengan que hacer en trenes o en cualquier otro medio de locomoción, evitarán:

a) El alboroto y canciones excesivas, sobre todo si el tren no es sólo para las concentradas.

b) El subir y bajar en marcha.

c) El tirar cáscaras de naranjas, mondas, papeles viejos, etc., en los coches, por la sensación que esto da de desorden y suciedad.

## 3.º Alojamientos de Madrid y El Escorial.

Las camaradas tienen que dar en todo momento muestras de su cultura y buena educación, aplicando a este tercer punto todo lo referente al punto primero, con la circunstancia, además, de que la mayoría de ellas estarán alojadas en conventos de monjas y en el Monasterio de El Escorial. Por lo tanto, tendrán en cuenta la condición religiosa de sus moradores y evitarán alborotos y molestias innecesarias y fuera de hora, comportándose con la sobriedad que exige la Falange, sino que, por el contrario, recuerden los días de esta Concentración como ejemplo de sobriedad y disciplina.

Se tendrá en cuenta, además, que estos alojamientos son comunes para gran número de camaradas; por lo tanto, se guardará el decoro necesario al vestirse, desnudarse y lavarse, evitando todo lo que pueda menoscabar el pudor de las camaradas de alojamiento. En estos casos es preferible siempre exagerar el cuidado antes de servir de piedra de escándalo.

## 4.º Comportamiento general.

a) Disciplina.

Todas las camaradas vienen sujetas a la autoridad de su Jefe inmediata, y será castigada con la vuelta a su casa y sometida a expediente la

que desobedezca la más mínima orden dada por esta.

b) Buenos modales.

Las camaradas evitarán los gritos descompensados, ademanes excesivos, risas estruendosas y todo aquello que rompa el equilibrio que debe guardar siempre una falangista, porque si cada una por separado suele comportarse bien, en cuanto se reúne un grupo numeroso, no se sabe por qué razón pierde los buenos modales, dando la sensación de una educación colectiva deplorable. Igualmente se evitará el echar cáscaras de naranjas, mondas, papeles, etc., en los alojamientos, paseos públicos, lugares de la Concentración en El Escorial, etc., por las razones que anteriormente se dicen.

c) Aclamaciones y saludos.

No se permitirán en la Concentración más gritos que los de «¡FRANCO-FALANGE!», cuando el Caudillo, el Secretario General o algún Ministro acuda a la Concentración. En este caso se agitarán las boinas. Los saludos ni aún delante de la tumba de JOSE ANTONIO.

d) Uniformes.

Todas las camaradas vestirán de correcto uniforme, utilizando la falda blanca únicamente para el día de la Concentración. Para entrar en la iglesia se bajarán las mangas de la camisa, y la falda llegará hasta debajo de la rodilla. La que no reúna este requisito se bajará el dobladillo antes de salir.

Queda terminantemente prohibido el pasearse por las calles de Madrid o El Escorial con los pantalones de gimnasia.

e) Incomodidad.

La Concentración no es una cosa cómoda ni un viaje de recreo; es un sacrificio material que impone la Falange para alcanzar en cambio un acrecentamiento de nuestras fuerzas espirituales. Por eso no será buena la camarada que se queja y murmure de la falta de comodidades, porque es señal de que su espíritu está todavía flojo en el entendimiento de lo que es la